



DECRETO ALCALDICIO Nº 1282
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 18 MAY 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 597 de fecha 08 de MAYO de 2018, el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO Y RADIO ESCOLAR", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora. El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO Y RADIO ESCOLAR" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA (DIRECTORA)
- CLAUDIA BARAHONA MURA (DOCENTE)
- LUIS DIAZ TAPIA (ASISTENTE DE LA EDUCACION)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA DAVID DEL CURTO, con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)